

# PRIMERA CUMBRE AMAZONICA

PICHANAKI – CHANCHAMAYO – JUNIN

16 y 17 de Febrero del 2008

## ➤ ACUERDOS:

### I. **SOBRE LA UNIDAD DE LA AMAZONÍA**

1. **Proclamamos la Unidad Histórica**, de toda la Selva Central y del Bloque Amazónico en Defensa de Nuestros territorios, tierras y propiedad de las Comunidades Nativas y Agricultoras, por la conservación de nuestros recursos naturales y biodiversidad y todos los derechos culturales, ambientales, económicos, sociales y políticos de la Amazonía (07 Regiones).
2. **Constituirnos en la Lucha de la Primera Cumbre Amazónica** como espacio intercultural, de diálogo democrático de unidad Macro Regional y movilización social de todos los pueblos y comunidades de las regiones como: Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas, Huanuco, Cerro de Pasco, Madre de Dios y Junín, articulados por un Plan de Desarrollo de la Amazonía basado en alternativas descentralistas, democráticas y participativas, por el bienestar y justicia social de la AMAZONÍA
3. **Ratificamos la aprobación de la PLATAFORMA UNITARIA DE LA SELVA CENTRAL Y LA AMAZONIA** aprobados en los diversos FOROS de Satipo, Chanchamayo, Oxapampa, Ucayali, Loreto, Pichanaki y otros pueblos de la Amazonía.

## **II. PRIVATIZACIÓN DE LOS BOSQUES Y DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS**

1. Defensa incondicional del derecho de posesión, titulación y propiedad de las tierras de comunidades nativas, comunidades campesinas y productores agrícolas de la Selva Central y la Amazonía
2. Rechazar la pretendida intención del Gobierno de Alan García, de poner en subasta nuestra Amazonía a favor de grandes capitales extranjeros.
3. Derogatoria de la Ley 28852 Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería, Archivamiento definitivo de los Proyectos de Ley: 840, (Ley de la Selva) 1770 (expropiación de tierras), 1992 (fraccionamiento de la unidad comunal), 1900 (vulnera derechos posesorios), 1868 y 2133 (expolución de tierras de uso agrícola temporal a poblaciones ribereñas)
4. Restitución de los beneficios establecidos en la Ley 27037 de la promoción de desarrollo de la Amazonía.
5. Elaboración de una Ley Marco de desarrollo sostenible de la Amazonía con participación de autoridades, frentes de defensa, organizaciones agrarias, comunidades nativas y sociedad civil.
6. Encargamos a nuestros Congresistas de la Amazonía y otros de Regiones hermanas presentes en la Primera Cumbre Amazónica, realizado en el corazón de la Selva Central – Pichanaki, Señores: Victor Isla y Mario Peña de Loreto, Nancy Obregón de San Martín, Roger Nájjar de Ucayali, Janeth Cajahuanca de Huanuco, José Anaya de Ancash, Juana Huancahuari de Ayacucho, Ricardo Pando y Martha Acosta de Junín; a buscar la mesa de diálogo con la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministro de Agricultura, Comisión Agraria, y comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, ambiente y Ecología del Congreso de la República.
7. Invocamos a las fuerzas Morales, Sociales y Espirituales de la Selva Peruana a expresar su preocupación sobre los Proyectos de Ley de Privatización, concesión, y adjudicación de tierras, bosques, etc. Los estudios de impacto ambiental, la exploración y explotación minera, petrolera y gasífera porque amenazan el medio ambiente, la sobrevivencia física e intercultural, la segura jurídica de los colonos y pueblos indígenas, la participación ciudadana y los derechos de información, consulta y democracia participativa.

### **III. EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN LA SELVA CENTRAL Y LA AMAZONÍA**

1. Dirigir un memorial al Presidente de la República Alan García Pérez y al Presidente del Congreso Luis Gonzáles Posada, exigiéndoles el abandono de sus programas anti - Amazónicos y anti - Nacionales.
2. Promover demandas de inconstitucionalidad de leyes que violan la constitución. Acciones de amparo y acciones populares contra aquellos Proyectos de Ley que pretenden violar derechos constitucionales de los ciudadanos y de las organizaciones e instituciones jurídicas.
3. Preparar con las fuerzas morales y organizativas una gran movilización en la Amazonía para fines de marzo del presente año, como preparatorio de la gran huelga indefinida de toda la Amazonía.
4. Elegir en esta Primera Cumbre Amazónica un Consejo Directivo que canalice los acuerdos de éste evento, coordinaciones de lucha, convoque a la Segunda Cumbre amazónica y prepare el Proyecto de Ley Marco y otros proyectos de desarrollo de la Amazonía. Debe estar constituido por siete miembros representativos de las diferentes Regiones y una Secretaría Técnica que ejecute las decisiones del Comité Directivo.
5. Solidaridad con la lucha del Pueblo del Cusco en defensa del patrimonio Nacional y con el paro agrario.
6. Forjar la unidad del Pueblo Amazónico a través de sus organizaciones populares y autoridades consecuentes en la lucha por defender nuestras tierras, los bosques, ríos, cochas, lagos, restingas, etc. Y contra la corrupción de autoridades.

#### **IV. POLÍTICAS SOCIALES EN LA AMAZONÍA Y POLÍTICA AGRARIA.**

1. No a la venta de las tierras de la Amazonía
2. Elaboración de un catastro de tierras de toda la Amazonía y el Perú
3. Contra el TLC
4. Una nueva Constitución y rechazo a la constitución de 1993
5. Exigir fondo de estabilización de los fertilizantes
6. No a la deforestación de nuestros bosques
7. Atención inmediata a los productores del café, cítricos y cacao
8. Contra la contaminación de la flora, fauna y biodiversidad
9. Proyectos productivos financiados por el Gobierno Central
10. Titulación de los predios agrícolas
11. Reordenamiento territorial en Selva Central y la Amazonía
12. No a la reducción de nuestros parques arqueológicos, recursos naturales y protección a la biodiversidad y ecosistema
13. Proyectos para la renovación de las plantaciones del café
14. Paralización nacional e inmovilización de nuestros productos a la ciudad capital
15. Instalación de un centro de investigación del café en Selva Central
16. Una nueva República para un nuevo Perú
17. Los Gobiernos Regionales y alcaldes que no apoyen estas luchas justas serán revocados
18. Declarar persona no grata a la Congresista Nidia Vilchez Yucra por ser la promotora del Proyecto de Ley N° 840
19. Atención inmediata al sector salud y educación en la Amazonía
20. Conformación de un comité Multisectorial en cada Región para orientar la lucha de los pueblos Amazónicos
21. Convocar a un para Nacional en defensa de las tierras.

## **V. PLAN VRAE, POLÍTICA ANTIDROGAS Y MILITARIZACIÓN DE LA AMAZONÍA**

Reunido el taller de trabajo sobre el PLAN VRAE, POLÍTICA ANTIDROGAS Y MILITARIZACIÓN DE LA AMAZONÍA, luego de las exposiciones y debates de los asistentes, por unanimidad ACUERDA lo siguiente:

1. Rechazar el plan VRAE, por su carácter militarista y represivo, orientado en contra de los campesinos Productores Agropecuarios Cocaleros de los Valles del Apurímac y Ene, y por ausencia de Políticas coherentes en su concepción.
2. Rechazar la militarización de la Amazonía y la presencia de fuerzas Armadas extranjeras, exigir su retiro inmediato de nuestro territorio por atentar contra nuestra soberanía.

## **VI. TAREAS Y PLAN DE LUCHA**

1. **Declaramos en emergencia la Amazonía por el peligro que se cierne** sobre nuestros pueblos y llamamos a cada una de las Regiones de la Amazonía para prevenir la consumación de la violación de nuestros derechos humanos y constitucionales, del derecho a la vida y medio ambiente, a la biodiversidad de nuestros recursos hídricos y energéticos.
2. **Reiteramos nuestro llamado a los Gobiernos Regionales** de Loreto, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Amazonas, Cerro de Pasco, Huanuco y Junín, así como a los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales de la Amazonía a sumarse y apoyar este movimiento social descentralista, democrático e integrador por la Defensa de las tierras, ecosistema, recursos naturales y derechos de las Comunidades Nativas, Campesinas y Agricultores.
3. **Convocamos a la presentación de la JORNADA DE LUCHA AMAZONICA de 48 horas (PARO PREVENTIVO, MOVILIZACIONES Y ASAMBLEAS)** para el 17 y 18 de marzo del 2008 en todas las zonas del campo y ciudades de la Amazonía hacia la huelga general indefinida.
4. **Llamamos a realizar la Segunda Cumbre Amazónica en la Ciudad de Pucallpa**, para los días 11 y 12 de abril, para evaluar el curso de la movilización social y las justas demandas de la Amazonía, fortalecer la unidad Amazónica y tomar nuevos acuerdos.
5. **Participar libre y democráticamente en las Cumbres Social de los Pueblos del Perú** a realizarse en el mes de mayo en la ciudad de Lima y contribuir con nuestras experiencias y alternativas programáticas de la Defensa de la Patria y Peruanizar el Perú.
6. **Rechazar la militarización** de la Amazonía y la presencia de Fuerzas Armadas extranjeras, exigir su retiro inmediato de nuestro territorio por atentar contra nuestra soberanía.

## **VII. ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PRIMERA CUMBRE AMAZÓNICA – 17 de Febrero del 2008**

### **MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CUMBRE AMAZONICA**

1. - **Eva Lucia Matute Panaifo,**  
Presidenta del Frente Patriótico de Loreto
2. - **Rómulo Coronado Calderón,**  
Secretario General Frente de Defensa de Ucayali
3. - **Luis Zegarra Kajat,**  
Presidente del Frente de Defensa de Madre de Dios,
4. - **Emir Masenkgai Jempe,**  
Alcalde de la Provincia Datem del Marañon, Loreto
5. - **Semira Perez Saavedra,**  
Presidenta Frente Cívico de Desarrollo y Defensa de San Martín.
6. - **Doris Elena Espinoza Romero**  
Presidenta del Comité de Tierras y Bosques de Villa Rica Oxapampa Pasco.
7. - **Fredy Palomino Ñahuero,**  
Presidente del Frente de Defensa de los Agricultores y Comunidades Nativas de Pichanaki
8. - **José Arévalo Bartra,**  
Frente de Defensa de Alto Amazonas
9. - **José Carranza Rojas,**  
Presidente del Frente de Defensa C. P. Unión Perene
10. - **Pedro Sullca Rudianes,**  
Presidente del Comité Multisectorial e Interdistrital de Satipo
11. - **Alexander León Yupanqui**  
Presidente del Frente de Defensa Pangoa
12. - **Elena Díaz Parra**  
Presidenta del Frente Cívico Unitario de Satipo
13. - **Diómedes Porras Baldoceada,**

Secretario de Desarrollo Agrario del Frente de Defensa Regional Selva Central

14. - **Javier Rojas Rojas**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de CCONPAC
15. - **Juan Ramirez Vivanc**  
Presidente del Frente de Defensa Sangani Selva Central.
16. - **Jaime Alva Carranza**  
Secretario del Frente de Defensa Sangani
17. - **Manuel Contreras Fernández,**  
Frente de Defensa y Desarrollo de Chanchamayo
18. - **Percy Amaro Bonatto,**  
Presidente de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central,
19. - **Toribio Amasifuen Sangoma**  
Presidente de la Coordinadora de desarrollo y defensa de los pueblos indígenas, kechuas de la Región San Martín.
20. - **Polinaria Untiveros Gutiérrez**  
Federación de productores agropecuarios y forestales Pangoa, Satipo, Selva central Junín
21. - **Ezequel Vásquez Guzmán** DNI 25589443  
Fiscal del Frente de Defensa de agricultores de Pichanaky
22. - **Grimaldo Martínez Lazaro,**  
Presidente de Central Ashaninka del Río Tambo
- 23.- **Humberto Paredes Vargas**  
Coordinador de la Cumbre Amazónica